Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
643 - 2026	Mensual	*01/04/2026* A *30/04/2026*

4. Nombre contratista	5. Tipo documento de Identidad	6. Número documento de identidad
YENNY LORENA VARGAS CAGUA	CC	1121819500

7. Objeto del contrato

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN – Dirección Programática de Reintegración – Subdirección Territorial para la orientación, seguimiento y dinamización de los procesos asociados a la implementación de la política pública de reincorporación y del Programa de Reincorporación Integral.

8. Lugar de ejecución

META - *VILLAVICENCIO*

GT META ORINOQUÌA

9. OBLIGACIONES GENERALES

NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	No aplica
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guías, planes y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, el CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, el CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
643 - 2026	Mensual	*01/04/2026* A *30/04/2026*

19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	Si

10. OBLIGACIONES ESPECIFICAS

NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	Orientar de manera permanente a los profesionales facilitadores/reintegradores, con relación a los lineamientos, metodologías, métodos de operación y acciones para la formulación, seguimiento y evaluación relacionados con los planes de reincorporación de los y las participantes del Programa, de acuerdo con los enfoques diferenciales.	**Si**	Durante la ejecución del presente mes, se brindó acompañamiento a los profesionales facilitadores, a través de orientaciones y asesorías mediante correo electrónico, presencialmente y por medio de reuniones virtuales, sobre la validación y verificación del reporte de ajustes masivos realizados por la OTI, de igual manera se les oriento sobre los ajustes manuales, que quedaron pendientes o fueron rechazados, a través de los ajustes masivos, de igual manera se les brindó orientación frente a los ajustes para reformulación del plan para aquellos sujetos en reincorporación que se presentaron de traslado al GT, y los tiempos establecidos para ello, de acuerdo al IR-M-08, así como los planes que se deben evaluar por ciclo inicial y los que pasan de ciclo inicial a plan individual, también se les oriento en apoyo con la profesional de seguimiento sobre el registro y validación de los índices de reincorporación, de acuerdo a las variables y escenario identificado para cada sujeto en reincorporación, así como los seguimientos a realizar del presente mes. Con respecto a los profesionales reintegradores, se socializó la proyección para la gestión de los planes de trabajo, el seguimiento de acuerdos, proyección de instrumentos de caracterización, empleabilidad y concepto.
2	Implementar y realizar seguimiento a estrategias operativas de acompañamiento a población sujeto de la ARN y sus familias en el marco del Programa de Reincorporación Integral teniendo en cuenta los planes individuales de reincorporación y los enfoques diferenciales.	**Si**	Durante el desarrollo de las actividades del presente mes, se brindó seguimiento a las estrategias operativas de acompañamiento a la población sujeto de la ARN y sus familias en el marco del programa de reincorporación integral, donde se brinda orientaciones para la atención de la población beneficiario de la estrategia AUTO SAR, seguimiento a la atención para la población firmante, teniendo en cuenta las líneas estratégicas del PRI, frente a los beneficios y gestiones frente a esta, en articulación con los profesionales encargados de cada línea del Grupo Territorial, de acuerdo a los beneficios sociales y económicos, así como el seguimiento y validación de los ajustes manuales, de acuerdo a las acciones registradas como prioriza o No prioriza, ajustes para la población de traslado, y acompañamiento de los sujetos en reincorporación que ingresan al proceso, a través de su ciclo inicial dentro de los planes, frente a la población de reintegración, reintegración especial y atención diferencial, se seguimiento a la atención y avances dentro de sus rutas, por lo que para este mes, se realizó validación de 4 personas de la ruta de reintegración, para la culminación de su ruta, así como validación de 1 acta de formación para el trabajo por culminación exitosa y 4 actas de culminación del beneficio de psicosocial.
3	Promover el acceso y permanencia de la población sujeto de la ARN y sus familias a los diferentes servicios ofertados por la ARN, otras entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, que faciliten el desarrollo de las acciones y cumplimiento de los Procesos y Programas implementados por la ARN, en articulación con el profesional de relacionamiento.	**Si**	Durante la ejecución del presente mes se promovió el acceso y permanencia de la población sujeto de la ARN y sus familias a los diferentes servicios ofertados por la ARN, donde se encuentran actualmente vinculados a los programas de educación flexible Maestro Itinerante 145 personas vinculadas, 4 familiares de firmantes, 92 beneficiarios del proceso de reincorporación, 10 de reintegración, 1 de reintegración especial, con el modelo Tejiendo saberes se tienen focalizados 13 sujetos en reincorporación de los cuales, 11 en Villavicencio y 2 en Granada. Así mismo se tiene población vinculada al convenio CORPAMUJERA, el cual se viene desarrollando en Villavicencio, Acacias y San Juan de Arama, se tiene dos firmantes vinculados al curso Veedurías ciudadanas con enfoque de Reincorporación con la universidad de Antioquia, de manera virtual, se encuentra en proceso de focalización el curso CONTROL SOCIAL Y VEEDURÍA CIUDADANA de manera virtual con la ESAP en los municipios de Meta, Vaupés y Vichada, se viene adelantando el modelo pedagógico LUPAZ, en los ETCR Mariana Paez de Acacias, y Georgina Ortiz de San juan de Arama.
4	Gestionar y articular acciones de entrenamiento, reentrenamiento y sensibilización para las y los facilitadores a cargo, en torno a los procesos misionales y la atención diferencial de la población.	**Si**	Durante la ejecución del presente mes, de manera constante se brinda entrenamiento y asesorías a los profesionales facilitadores, en cuanto a la validación de la base de los ajustes masivos, explicándoles el resultado de estos ajustes, así como la validación de los que quedaron pendientes, para registrarlos por ajustes manuales, indicándoles el procedimiento a realizar dentro del SIRR, como la respectiva justificación para ello, de igual manera se orientó frente al registro del índice de reincorporación, cierre de servicios No Conforme, se realizó gestión con el área jurídica del GT para reactivación de un sujeto en reincorporación con estado ausente 6 meses, a fin de iniciar su plan de mejoramiento por tener por debajo del 40% su índice de reincorporación, se brinda asesoría para el proceso de matriculas de FA, y cierres de matriculas de FPT, realización de máximo nivel académico, tiempos para realización de la reformulación de los planes por traslado de otros GT, asesoría para la gestión de los planes de ciclo inicial y seguimiento de actividades del presente mes, estas asesorías se realizan vía presencial, por correo electrónico, o por video conferencia.

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	**2. Informe**	**3. Periodo del informe**
643 - 2026	Mensual	*01/04/2026* A *30/04/2026*

5	Acompañar a la población sujeto de atención en el marco de las acciones definidas en la Estrategia de Acompañamiento Integral a Grupos Familiares de Personas Fallecidas Victimas de Homicidio y de Desaparición Forzada del Proceso de Reincorporación.	**Si**	Durante la ejecución del presente mes se acompañó el ingreso a la estrategia Auto Sar, de un grupo familiar de persona en proceso de reincorporación a quien cambia su estado en SIRR a Ausente por desaparición forzada por Acto Administrativo de fecha 12/03/2026, donde se realizó seguimiento de solicitud, entrega y validación de la documentación correspondiente. El 29 de abril de 8:00 a 10:00 a.m. a través de Teams se realizó participación a jornada de socialización sobre el proceso de atención psicosocial y jurídica realizado a la participantes del convenio ARN - Casa de la Mujer, validando avances del convenio, la ejecución del mismo los desafíos presentados frente a la atención especialmente en los territorios rurales dispersos. Se realizó la verificación de liquidación ingreso básico para los grupos familiares, no se presentaron novedades al respecto. 20-04-2026 De 2:00 a 3:30 Participación virtual en la socialización de la primera acción del Plan de Búsqueda de grupos familiares pendientes de vinculación a la estrategia de acompañamiento integral a grupos familiares-Auto Sar 067 de 2021, espacio donde se identificaron para el departamento del Meta 21 casos de personas desaparecidas y/o asesinadas cuyos familiares aun no han realizado la solicitud de ingreso a la estrategia. A partir de la socialización se procedió a realizar la búsqueda de los familiares, teniendo en cuenta los datos suministrados por el grupo de articulación territorial
6	Fomentar espacios de orientación para el fortalecimiento de capacidades respecto al funcionamiento del Sistema General de Pensiones a la población sujeto conforme al Programa de Reincorporación Integral.	**Si**	Durante la ejecución del mes de Abril se realizó orientación al equipo de profesionales facilitadores frente al sistema general de pensiones, así mismo se está validando el acompañamientos por parte de asesores de Colpensiones a los territorios donde se encuentran los firmantes, a fin de atender las necesidades enmarcadas dentro de la línea social, en el eje de salud y protección social, así mismo se validó la adjudicación de los aportes y a quienes no registran aun se realizo la solicitud.
7	Gestionar y acompañar los procesos de reconocimiento y formulación de planes especiales a las Áreas Especiales de Reincorporación Colectiva, así como los procedimientos de los planes colectivos conforme a los lineamientos operativos definidos por la entidad.	**Si**	El día 16 de Abril se realizó acompañamiento a la segunda fase frente a la formulación del plan colectivo de reincorporación del colectivo Cooperativa Multiactiva Darío Gutiérrez, en el ETCR(Mariana Páez) del municipio de Acacias, donde se orientó frente al desarrollo de las actividades programadas y al fortalecimiento organizativo, productivo y administrativo, a través del apoyo técnico y metodológico, en apoyo con el orientador productivo y profesional de seguimiento, en la cual, se desarrolló la línea base, aclarando dudas e inquietudes en la parte social, frente a preguntas de este contexto, buscando identificar los interés y necesidades del colectivo, que permita la construcción del objetivo y explicándoles las actividades a desarrollar en la tercera fase. Se conto con la participación de 7 integrantes del equipo coordinador del colectivo, quienes estuvieron atentos, y participativos frente a las orientaciones y actividades desarrolladas. Dicho registro de actividad fue registrado a través de planilla psicosocial física con el código NDRC-PRCJ2.
8	Orientar y acompañar el seguimiento a la implementación y fortalecimiento de la Estrategia de Empleabilidad conforme a lo definido en el Programa de Reincorporación Integral.	**Si**	Se viene desarrollando la estrategia WE EFFECT, dentro del marco de la estrategia de empleabilidad que se viene ejecutando en la ciudad de Villavicencio, en las cuales están inscritas 102 personas, donde se vienen adelantando los perfiles ocupacionales, de igual manera una sujeta en proceso de reincorporación, hacer parte del convenio como operador del mismo., de igual manera se socializan ofertas laborales en apoyo con la promotora de ruta, a través de las Agencias publicas de empleo.
9	Registrar la información y apoyar el seguimiento relacionado con el Proceso de Acompañamiento en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR, así como adelantar la gestión documental asociada, de conformidad con los lineamientos y estándares de calidad de la ARN.	**Si**	Se realizó proceso de aprobación de ajustes manuales a 74 acciones solicitadas por los profesionales facilitadores como ajuste al plan de reincorporación general o reformulación de los planes por traslado, se realizó verificación de lo población de reincorporación, reintegración, reintegración especial y atención diferencial matriculada al modelo educativo Maestro Itinerante, se realizó validación de 4 personas priorizadas para culminación, se realizó validación de 4 actas para culminación de psicosocial, se realizó validación de 1 acta de formación para el trabajo por culminación.
10	Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	**Si**	El día 1 de abril se realizó participación en video conferencia sobre la gestiones realizadas frente a la reunificación familiar, el día 7 de Abril se realizó reunión sobre el seguimiento de la población vinculada al programa maestro itinerante, el día 9 de abril se realizó participación presencial a la mesa social para el CNR en las oficinas de la ONU, el día 10 de abril se realizó participación virtual en socialización sobre la consolidación de los ETCR, el día 13 de abril se realizó reunión virtual con los profesionales de salud, profesional reintegradora y docente y líder zonal de maestro itinerante para validar un caso de un estudiante del programa de atención diferencial, ese mismo día se realizó participación virtual en la jornada de entrenamiento para los planes colectivos, el día 15 de abril se realizó mesa de apoyo a procesos misionales, ese mismo día se participo en video conferencia sobre los avances del índice de reincorporación, el día 16 de abril se realizó participación en video conferencia sobre el acta de mesa de apoyo a procesos misionales, el día 20 de abril se realizó participación a la mesa de casos de gestión interna, el día 22 de abril se realizó participación a la apertura de cuidado psicosocial, el día 23 de abril se participó en la primera jornada del CNR, el día 24 de abril se realizó participación en la socialización del registro para los beneficiarios del ETCR Filipinas de la población que se encuentra ubicada en el GT Meta y Orinoquia, el día 27 de Abril se realizó participación en reunión de equipo primario, el día 28 de abril se realizó participación en capacitación sobre emergencias ambientales, y el día 30 de abril se realizó participación a video conferencia sobre socialización de pantallas SIRR certificaciones.

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	**2. Informe**	**3. Periodo del informe**
643 - 2026	Mensual	*01/04/2026* A *30/04/2026*

11	Realizar informes, reportes y respuestas a PQRSD y cualquier otra información requerida por la supervisión del contrato.	**Si**	Durante el presente periodo se realizaron los informes, como fue el informe de desplazamiento al Berlin, informe de cuenta de cobro del presente mes, informe sobre población con accedo a educación superior, de igual manera se realizó gestión para cierre de PQRSD CASO SIRR ACR-660724-R0H0.

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato	**SI:** x	**NO:**
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	**SI:** x	**NO:**
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	**SI:** x	**NO:**
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	**SI:** x	**NO:**

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista		**Aprobación supervisión (firma electrónica)**	
Yenny Lorena Vargas Cagua Firmado digitalmente por Yenny Lorena Vargas Cagua		Mónica Gómez Rubiano Firmado digitalmente por MÓNICA PIEDAD GÓMEZ RUBIANO	
Nombre:	YENNY LORENA VARGAS CAGUA	**Nombre:**	MÓNICA PIEDAD GÓMEZ RUBIANO
		Cargo:	COORDINADORA GT META- ORINOQUIA
		Fecha	30/04/2026

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx